

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

CURSOS ACADÉMICOS 2011/2012 Y 2012/2013




Febrero 2014

PÁGINA 1 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	5
SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO	6
1. RECOMENDACIONES REALIZADAS AL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACCUEE (CURSO 2010-2011)	6
CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO	9
RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN EL CENTRO	10
1. RESULTADOS DEL TÍTULO	10
1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	10
1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO	11
1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS	15
1.4. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	16
1.5. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	16
1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	18
1.7. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO	18
1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	18
2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO	19
3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	20
3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	21
3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	21
3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	22
ANEXOS	24
1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACCUEE PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO	24
2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES	25

PÁGINA 2 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	
		ID. FIRMA	
		ODQ0Mg==	

INTRODUCCIÓN


La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007, R.D.) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto a nivel nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de enseñanzas, servicios y profesorado, de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)¹, a través de este autoinforme se detallan los resultados de la implantación del *Grado en Ingeniería Química* en el segundo y tercer curso académico de dicha implantación (2011/2012 y 2012/2013), respectivamente, de acuerdo con lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y, concretamente, por la *Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (EIIC)*.

El autoinforme bienal de seguimiento del *Grado en Ingeniería Química* ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Centro y la Subdirección responsable de esta titulación. Este informe se compone de:

- Un primer apartado denominado *Seguimiento de las enmiendas realizadas al Título*, en el que se expone la consecución de las enmiendas y sugerencias realizadas por los comités de evaluación externa del título en su fase de seguimiento, atendiendo tanto al *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como al Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la

¹ Anteriormente llamada Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU).

PÁGINA 3 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqlA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	


autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Un segundo apartado denominado *Cambios introducidos respecto al diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título*, en el que se especifica si han existido modificaciones en el proyecto de Título susceptibles de seguimiento.
- Un tercer apartado denominado *Resultados de la implantación en el Centro*, en el que se describe cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestas por:
 - El análisis de las acciones realizadas y resultados obtenidos.
 - Las propuestas de mejora.
 - El análisis de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, la relación de evidencias tanto del Centro como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para su revisión.
- Un cuarto apartado con los *Anexos*; en este se añaden los resultados de los indicadores propuestos por la ACCUEE en el *Protocolo de Seguimiento de las titulaciones del 2011* y, además, se incluye la información sobre el cálculo de dichos indicadores.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de Febrero de 2014


Fdo: Norberto Angulo Rodríguez
Director de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (EIIC)

Página 4 de 27

PÁGINA 4 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	
		ID. FIRMA	
		ODQ0Mg==	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULACIÓN:	GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	Grado <input checked="" type="checkbox"/> X Máster <input type="checkbox"/>
CENTRO:	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES	
SEDE:	EDIFICIO DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA	
RESPONSABLE DEL CENTRO:	Norberto Angulo Rodríguez	
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2010-2011	
CURSOS EVALUADOS:	2011-2012 y 2012-13	
MODALIDAD:	X Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> No presencial	
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT: 2501932	VERIFICA EXP. Nº: 4072/2010

PÁGINA 5 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO

El *Grado en Ingeniería Química*, tras el primer informe de seguimiento, realizado por la Agencia Canaria de la Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) ha resultado conforme y la valoración de los cinco criterios evaluados ha resultado positiva en todos ellos, habiendo recibido una serie de recomendaciones para la mejora del Título. Aunque el informe de seguimiento definitivo se ha recibido recientemente, el 9 de octubre de 2013, los responsables del Título han desarrollado en los cursos 2011/2012 y 2012/2013 acciones relacionadas con estas propuestas y, a continuación, se relaciona su consecución.

1. RECOMENDACIONES REALIZADAS AL GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ACCUEE (CURSO 2010-2011).

Como comentario general al autoinforme del título se indica que “Se espera que en el futuro se cuente con más evidencias y datos que permitan realizar una valoración y análisis más detallado de la evolución de los resultados. Este hecho permitirá disponer de propuestas de mejora específicas del título”. A esto se pretende contribuir en este segundo autoinforme.

A continuación se hace referencia a los comentarios realizados por la ACCUEE en su informe definitivo, en el que se establecen algunas posibles recomendaciones:

Criterio 1: La Universidad publica en su página Web información sobre el título oficial objeto de seguimiento.


Comentarios relacionados con este Criterio:

- *“El Centro ha elaborado un listado general del profesorado donde se incluirá su perfil docente e investigador”.*

En efecto, el Centro ha publicado en su página web el listado de profesorado de la titulación en donde se detalla el Área de Conocimiento y Departamento al que se encuentra adscrito cada profesor que imparte clases en el título: http://www.eiic.ulpgc.es/images/Documentos/Grados/listado%20de%20profesores_GIQ.pdf.

- *“Además, añadirán información referente al Plan de Acción Tutorial”.*

A este respecto, hay que indicar que, debido al cambio en el equipo de dirección de la EIIC, que tomó posesión el día 30 de abril de 2013, actualmente, se está

PÁGINA 6 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

trabajando en la revisión de las acciones desarrolladas en los años anteriores y en la elaboración del Plan de Acción Tutorial que implica a todas sus titulaciones. Desde que esta información esté actualizada se dispondrá en la web de la Escuela, en el espacio destinado a calidad.

Criterio 2: El sistema de garantía interna de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

Comentarios relacionados con este Criterio:

- *"[...] se estima necesaria una actualización del SGC".*


La Subdirección de Calidad del Centro se encuentra en pleno proceso de actualización de esos procedimientos.

- *"[...] El Centro se plantea las siguientes propuestas de mejora: [...] aumentar la implicación del profesorado en las actividades de coordinación del Grado; fomentar la participación del profesorado en actividades de mejora y reconocimiento [...]".*

A este respecto es destacable que la EIIC ha aprobado el Reglamento de las Comisiones de Asesoramiento Docente (CAD) y a fecha actual se han designado por el Centro y los Departamentos los representantes en la CAD de Ingeniería Química, por lo que esta comisión llevará a cabo a partir de ahora dichas tareas de coordinación del Grado. Igualmente, la Subdirección de esta titulación ha enviado a todos sus profesores e-mail informativos sobre los programas desarrollados por la ULPGC de formación continua del PDI, de movilidad y de calidad educativa, indicándoles la importancia de la participación en ellos, sus objetivos, fechas y procedimiento para participar en cada convocatoria.

- *"[...] el Centro se propone, por un lado, incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, y, por otro lado, desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés".*

A este respecto la Subdirección de Calidad del Centro ha comunicado a profesores y estudiantes la importancia de la participación en las encuestas y los períodos en los que se realizan. Tal y como se muestra en la memoria académica del curso 2011-2012 de la EIIC, se llevaron a cabo las encuestas de satisfacción del alumnado en los meses de noviembre y diciembre de 2011, correspondientes a las asignaturas del primer semestre y en marzo de 2012 las del segundo semestre

PÁGINA 7 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

(http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=48&Itemid=211&lang=es).

Criterio 3: Las actualizaciones del plan de estudios están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

Ninguna recomendación o comentario con respecto a este criterio.

Criterio 4: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

Ninguna recomendación o comentario con respecto a este criterio.

Criterio 5: Se han revisado las propuestas de mejoras o valoraciones cualitativas establecidas en el informe definitivo de la ACECAU según lo establecido en el decreto 168/2008.


Comentarios relacionados con el requisito 1:

- "Se evidencia de forma escasa una revisión y relación con el estado de I+D+i no aportándose una descripción de las líneas de investigación de los departamentos implicados en el título y una descripción del estado actual del sector. Se propone evaluar y analizar el retorno social de la I+D+i. El Título aportará información una vez estén disponibles los resultados de inserción laboral de los primeros egresados. Por tanto, este aspecto seguirá siendo objeto de seguimiento en las sucesivas evaluaciones al Título."

En cuanto al primer comentario, en las páginas web de los distintos departamentos implicados en el título existe información detallada de las líneas de investigación de los mismos. En cuanto al segundo, la Escuela ha declarado que existe un compromiso al respecto y los responsables del Título tendrán en cuenta esta recomendación cuando analicen los resultados de los primeros Graduados, junto con el análisis de la inserción laboral de los mismos (a partir del curso 2014/2015).

Comentarios relacionados con el requisito 2:

- "Independientemente de especificar el número máximo de alumnos de nuevo ingreso que puede atender la titulación, especificar qué número se consideraría idóneo atendiendo a los requerimientos/recomendaciones del EEES. El Título está en


PÁGINA 8 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8IQzfOhitYMYQxQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	
		ID. FIRMA	
		ODQ0Mg==	

procedimiento de modificación (MODIFICA) dentro del centro y en el cual se atenderá a esta sugerencia. Por tanto, esta recomendación debe seguir siendo objeto de seguimiento en las sucesivas evaluaciones”.

A este respecto el título continúa en procedimiento de modificación (MODIFICA) dentro del centro y en el cual se atenderá a esta sugerencia.

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

No procede cumplimentarlo, en tanto que, en el periodo objeto de revisión no se han efectuado cambios en el diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título.

PÁGINA 9 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN EL CENTRO


1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del *Grado en Ingeniería Química*.

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN

En los cursos 2011/2012 y 2012/2013 el Equipo Directivo de la Escuela, a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política y objetivos de Calidad*, establece los objetivos de dirección. Para asegurar el cumplimiento de dichos objetivos, el Equipo Directivo de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles ha planificado, organizado y ejecutado una serie de acciones, utilizando, para ello, los procedimientos y mecanismos establecidos por la ULPGC y por el mismo Centro.

En el curso 2010/2011, los objetivos estratégicos del Equipo Directivo fueron los de realizar la fusión de la antigua Escuela de Ingenieros Industriales (ETSII) con la antigua Escuela Universitaria Politécnica (EUP), según el R.D. 7/2010, de 4 de febrero, y, a la vez, el desarrollo de la docencia en todas las titulaciones. Se puede afirmar que en el **segundo curso de implantación (2011/2012)** y en el **tercero (2012/2013)**, en general se han obtenido los resultados previstos, se ha conseguido la unificación de los Centros, con los consiguientes cambios organizativos implicados. Sobre las titulaciones impartidas, cabe destacar el esfuerzo realizado para organizar, planificar y desarrollar la enseñanza en este nuevo contexto. Además, cabe destacar que el Equipo Directivo ha promovido la cultura de mejora en el Centro mediante la difusión e implantación del Sistema de Garantía de la Calidad a través del despliegue de los procedimientos definidos en dicho sistema.

PÁGINA 10 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8IQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO


A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado *en el Grado* en su segundo (2011-2012) y tercer (2012-2013) curso de implantación:

- *Captación de estudiantes, oferta y demanda de plazas*

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se han desarrollado actuaciones de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del Grado. La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC en colaboración con el Centro. Hay que señalar que el Centro participó activamente en los primeros trimestres del 2011 y 2012 en la celebración de actividades de captación de estudiantes, tales como la celebración de las jornadas de puertas abiertas y la celebración de charlas informativas en institutos de enseñanza secundaria.

La tasa de acceso en el curso 2011/12 fue del 15,06% lo que supuso un incremento del 5,83% respecto de la registrada en el curso anterior; mientras que en el curso 2012/13 fue del 16,55%, esto es un 9,89% respecto al curso 2011/12 y un 16,30% sobre el curso de implantación de la carrera. Todo ello indica un sucesivo incremento del número de matriculados de nuevo ingreso con respecto al número de preinscritos. Asimismo la tasa de matriculación ha ido incrementándose en el trienio considerado desde un 86,59% en el curso 2010/11 a un 95,56% en 2011/12 y a un 101,11% en 2012/13. Todo ello indica que se han cumplido los objetivos de captación de estudiantes. El ratio de plazas de la titulación también se ha incrementado en los tres años considerados desde un 1,82% en el curso de implantación, 1,92 en el 2011/2012 y un 2,04% en 2012/2013, lo que supone un incremento de un 12,09% en el trienio, que representa un buen nivel de demanda. En la actual coyuntura económica nacional y más específicamente en la que atraviesa el sector de la industria química en nuestro país, las tasas de acceso registradas pueden considerarse un éxito.

Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso se observa que la mayoría de los matriculados (87%, 90% y 93%) en los tres cursos considerados, proceden de Bachillerato (COU/LOGSE), que ha sido donde se han desplegado,

PÁGINA 11 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8IQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

fundamentalmente, las acciones de captación; mientras que el número de estudiantes procedentes de FP/CFGS apenas representan un 3%, 9% y 6%, respectivamente. Finalmente cabe señalar que, del total de estudiantes matriculados, en el trienio considerado un 85,7%, 93,9% y 81,8%, respectivamente, hayan tenido una dedicación a los estudios de tiempo completo.

▪ *Orientación al Estudiante*

A través del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante* y *Procedimiento clave de Orientación profesional* se han desarrollado las acciones de orientación al estudiante. Las acciones que se han llevado a cabo corresponden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, en la que se destaca la participación de los diferentes grupos de interés del Centro en los Programas de Acogida de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 (estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios). Actualmente se está elaborando y desarrollando el Plan de Acción Tutorial.

Por otro lado se aprobó y publicó el reglamento para la elaboración y evaluación del Trabajo Fin de Título (TFT), la Guía Metodológica y los Anexos Guía, todo ello publicado en la web de Centro:

http://www.eiic.ulpgc.es/images/Documentos/Normativa%20y%20Reglamentos/Reglamento_TFT_2013.pdf


<http://www.eiic.ulpgc.es/images/Documentos/Normativa%20y%20Reglamentos/Guia%20trabajo%20fin%20de%20titulo.pdf>

<http://www.eiic.ulpgc.es/images/Documentos/Normativa%20y%20Reglamentos/Anexos%20guia%20TFT.zip>

Toda la información relacionada con las Prácticas de Empresa, también se encuentra publicada en la web de la Escuela:

http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=8&Itemid=184&lang=es

En los cursos 2011/2012 y 2012/2013, el desarrollo de la acción tutorial realizada por el profesorado es valorado por los estudiantes con 4,44 y 4,29 puntos (sobre 5) respectivamente en la encuesta de valoración de la actividad docente del *Grado en Ingeniería Química*.

PÁGINA 12 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8IQzfOhitYMYQxQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	


▪ *Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas* se ha implantado el grado incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas.

La tasa de rendimiento de los estudiantes² se ha incrementado año a año, pasando de un 34,48% en 2010/11 a un 42,09% en 2011/12 y a un 49,90% en 2012/13, lo que supone un incremento de 7,61 puntos porcentuales del segundo al primer año y de 7,81 puntos porcentuales del tercero al segundo, es decir, un incremento de 15,42 puntos porcentuales en el trienio. Esta tasa cumple con las expectativas de lograr, al menos, una tasa de graduación del 25% para el curso 2013-2014, según se indica en la memoria del título. Por otro lado, la tasa de éxito, que sólo tiene en cuenta a los estudiantes que se presentan a las pruebas de evaluación, mejora considerablemente siendo de un 55,26%, 65,80% y 68,15%, respectivamente, en los tres años considerados. Hay que hacer notar que el incremento de estos indicadores en el último curso frente a los cursos anteriores puede ser debido en gran medida al aumento del precio de la matrícula cuando esta no es la primera. Este fenómeno también se observa en la tasa de evaluación de la titulación en la que se puede ver que en el curso 2012/13 los alumnos se presentaron al 73,22% de los créditos matriculados frente al 63,96% del curso anterior y al 62,39% del curso 2010/11.

El primer curso del que se dispone del dato de la tasa de abandono es el curso 2012/13 que ha sido de un 43,66% y que pertenece a la promoción 2010/2011, valor muy superior a la tasa de abandono del 15% propuesta en la memoria del título. En todo caso, se puede considerar entre las posibles causas de estos resultados el nivel de exigencia de un Grado de las características de las titulaciones de la rama de Ingenierías. Aun así, también cabe destacar el entorno socioeconómico que está viviendo actualmente el país y el incremento que ha supuesto el precio de las tasas de la matrícula, situación que puede confirmarse con el número de reclamaciones de

² Relación entre el número de créditos ordinarios superados en la titulación y el número de créditos ordinarios matriculados en la misma

PÁGINA 13 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	


impago que se han producido durante estos cursos objeto de seguimiento, 29 y 37 respectivamente.

En los cursos 2011/2012 y 2012/2013, el desarrollo de la enseñanza realizada por el profesorado es valorado por los estudiantes con 3,68 y 3,54 puntos (sobre 5) respectivamente en la encuesta de valoración de la actividad docente del *Grado en Ingeniería Química*.

▪ *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los siguientes procedimientos institucionales: *Procedimiento para la captación y selección del personal académico e investigador*, *Procedimiento para la formación del PDI*, *Procedimiento de valoración del PDI*, se garantiza la captación y selección de su personal docente, al igual que la renovación de sus conocimientos relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la valoración de la actividad docente o las propuestas formativas que partan de los Centros y Departamentos de la ULPGC.

En el primer curso (2010/2011) de implantación del Grado el 68,75% del profesorado era doctor, pasando a un 84,85% en el segundo curso (2011/2012) y un 78,85% el tercer curso de implantación (2012/2013), siendo la media del 77,48% en el trienio considerado. El 29,18% ha asistido en el trienio considerado a cursos de formación del PDI. Cabe destacar que las asignaturas del primer curso, de todos los grados de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles, son básicamente comunes y, en este sentido, es oportuno mencionar el interés del profesorado de la Escuela, en general, por la mejora, teniendo en cuenta que el 25,00% participó en la primera convocatoria del programa de evaluación "DOCENTIA-ULPGC", habiéndose elevado a un 33,33% en el curso 2012/13 y alcanzándose el 100% de PDI con valoración DOCENTIA adecuada en los cursos 2011/12 y 2012/13. Por otro lado, habría que seguir insistiendo en el aumento de la formación en organismos externos, ya que la tasa de participación en ayudas para la formación ha sido nula y la tasa de movilidad del profesorado solo ha sido de un 3,85% en el último año considerado.

PÁGINA 14 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqlA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

Atendiendo a los resultados de la encuesta de satisfacción con la actividad docente del Programa DOCENTIA-ULPGC, los estudiantes manifiestan un alto grado de satisfacción con la labor docente de dicho profesorado, alcanzando en 2011/2012 y 2012/2013 puntuaciones de 3,68 y 3,66 sobre 5, según los estudiantes del *Grado en Ingeniería Química*.

Finalmente, cabe mencionar la activa participación del profesorado en la implantación del Título, adaptando sus proyectos docentes a los métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias e identificando acciones de mejora.

1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS


A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio del *Grado* en su segundo y tercer año de implantación:

- *Movilidad del estudiante*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y el *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos* se garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y se vela porque adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del Grado. En el primer año académico se recibieron 2 estudiantes de Erasmus, cifra que se incrementó a 6 en el segundo año y a 15 en el tercero. Sin embargo no se ha enviado ningún estudiante de Erasmus en los tres años considerados.

- *Prácticas externas*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. Cabe destacar que la EIIC cuenta con un elevado número de convenios. Los convenios con las empresas se firman a través de la Fundación Universitaria de Las Palmas, según consta en la memoria del curso 2011-2012 se firmaron 8 nuevos convenios de colaboración y tres más a través de la Unidad de Cooperación Educativa y Fomento de Empleo. Desde la incorporación del nuevo equipo directivo, el Subdirector de Prácticas de Empresas, Inserción Laboral y

PÁGINA 15 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

Comunicación ha abierto 60 nuevos convenios que facilitarán el desarrollo de las prácticas externas incluidas en el programa formativo del Grado. No obstante dado que las prácticas externas se realizan en el 4º curso de la titulación, no procede la realización de las mismas en este curso.


1.4. *INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA*

A través del *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* se obtiene y se analiza la información sobre la inserción laboral de los titulados. Para la consideración de los resultados de inserción laboral es necesario que existan estudiantes egresados por lo que no corresponde valorar dicha inserción.


1.5. *SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS*

El *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, desarrollado por la EIIC, especifica los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general) y el *Procedimiento institucional para la medición de la satisfacción* establece los procesos por los que se planifica y despliegan la medición de la satisfacción de los grupos de interés internos en la ULPGC. En este sentido, la Escuela ha participado en las acciones desplegadas por la ULPGC en relación a los siguientes estudios de opinión:

- *Encuesta de satisfacción de estudiantes con el centro y la titulación.* Se aplica la encuesta institucional de satisfacción de los estudiantes con el centro y la titulación como encuesta on-line y durante el proceso de matrícula. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. En dicho cuestionario y, según el perfil del estudiante, se ha preguntado sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados, los canales de información, las prácticas externas y los programas de movilidad. En estos cursos objeto de seguimiento la participación estudiantil fue insuficiente para garantizar la fiabilidad del estudio.

PÁGINA 16 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

- *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.* Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC que pretende valorar la actividad docente del profesorado mediante un cuestionario en el que se pregunta por la planificación docente, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación de las mismas. En el curso 2010/2011, se aplica un modelo de cuestionario, con escala dicotómica de SI/NO y en formato electrónico con el propósito de obtener los datos on-line, alcanzándose escasos porcentajes de participación de estudiantes del Grado que impidieron obtener un nivel de significación estadística suficiente para este tipo de encuestas que se cumplimentaba de forma on-line. Por este motivo, en los cursos 2011/2012 y 2012/2013 se aplicó un cuestionario presencial para medir el índice de satisfacción con la actividad docente utilizando la siguiente escala Likert: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo. Esta modificación permitió la evaluación del 52,3% en el curso 2011/2012 y el 42,4% en el 2012/2013 de las asignaturas del *Grado en Ingeniería Química* y la valoración del 51,4% y 26%, respectivamente, del profesorado que imparte docencia en el mismo.
- *Encuesta de satisfacción del estudiante egresado.* La EIIC, con el apoyo institucional, pone a disposición de sus egresados una encuesta que le permite conocer la satisfacción de los titulados en relación a los estudios terminados en aspectos tanto del funcionamiento del Centro como de la Titulación. Es un proceso anual que se aplica, sistemáticamente, cuando un estudiante solicita el documento acreditativo del Título y se incluye en el proceso de solicitud de título on-line. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. Teniendo en cuenta que en este Grado aún no existen egresados, no tenemos resultados de la opinión de este grupo de interés.
- *Encuesta de satisfacción del estudiante de movilidad recibido (incoming).* Esta encuesta permite conocer la satisfacción de los estudiantes de movilidad en relación con los estudios y estancia en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Este proceso se aplica una vez terminada la estancia del estudiante y de manera presencial. Los aspectos valorativos indican el grado de satisfacción/acuerdo teniendo en cuenta que el 1 es el valor más bajo y el 5 es el

PÁGINA 17 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqlA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

valor más alto. En estos años objeto de valoración en este informe, los estudiantes de movilidad recibidos no han participado en este proceso.

1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

A través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* y el *Procedimiento institucional para la gestión de incidencias* se dispone de mecanismos para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

En los cursos académicos 2011/2012 y 2012/2013, no consta la recepción de alguna queja, reclamación e incidencia, ni sugerencia por parte de los grupos de interés. Tras el análisis de esta situación, se puede entender que la gestión del Título por parte del Centro es buena. Aunque también se considera que, la implantación de estos procesos y mecanismos diseñados para la mejora constante son una novedad en la gestión del Centro y aún no se ha asentado una cultura para su utilización entre dichos grupos de interés.

1.7. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO


A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Grado. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Grado, se comprende que, por el momento, no existen resultados y evidencias que justifique alguno de estos criterios. Por lo tanto, no se justifica el inicio de este procedimiento.

1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestran los datos relativos a la información pública y a los recursos materiales y servicios vinculados con el Grado en sus años de implantación.

- *Información Pública*

A través del *Procedimiento clave de Información Pública*, el Centro planifica las acciones de difusión a través de los distintos medios y canales de los que dispone, tales como documentos impresos (carteles, trípticos, prensa escrita, etc.), electrónicos (página web del Centro, correo electrónico, redes sociales, etc.). Cabe destacar que, en este curso se ha trabajado en la actualización de la Web

PÁGINA 18 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8IQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

institucional del Título, la cual contiene toda la información básica del mismo. Además, en la página web de la Escuela está publicada una información muy completa del Título, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc. Específicamente, para este Grado se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante según evidencia el *Catálogo Anual de Información Pública del Título de Grado en Ingeniería Química*.

En los cursos 2011/2012 y 2012/2013, se han detectado que los canales con mayor éxito para la difusión han sido la página Web, seguida de los correos electrónicos remitidos con información específica a los diferentes grupos de interés. Como se especifica en apartados anteriores, la información difundida ha correspondido, mayoritariamente, a la información de interés para el estudiante de nuevo ingreso y para el desarrollo de la nuevas enseñanzas.


▪ *Recursos Materiales y Servicios*

A través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* se han gestionado los recursos del Centro para este Título. Todas las aulas están dotadas de nuevas tecnologías (ordenador, cañón, sistemas de audio y pizarra digital). Además, a lo largo de los cursos 2011-2012 y 2012-2013 se han mejorado las infraestructuras multimedia.

Tal y como muestran los indicadores y evidencias recogidos en la Memoria Académica 2011/2012, la EIIC ha potenciado los recursos inventariables. En concreto ha comprado 63 ordenadores, de los cuales 13 han sido para aulas docentes y 50 portátiles para aulas de informática de nueva creación. Hay que destacar 3 dobles pantallas instaladas en aulas de gran capacidad de alumnos. También se han iniciado las sustituciones de 7 proyectores en aulas docentes.

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos, el Centro se plantea las siguientes propuestas para la mejora de la implantación del *Grado* según las diferentes dimensiones establecidas.

PÁGINA 19 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8IQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

En primer lugar, en lo que respecta a la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado, las propuestas son:

- Fomentar que los estudiantes se presenten y superen las pruebas de evaluación haciendo un mayor esfuerzo, por ejemplo, en el desarrollo de cursos iniciales que capaciten a los estudiantes en los conocimientos básicos necesarios para el estudio de las materias de la titulación (cursos cero).
- Aumentar la implicación al profesorado en las actividades de coordinación del Grado, por ejemplo su participación en las reuniones de la CAD del Grado en Ingeniería Química.
- Fomentar la participación del profesorado en actividades de mejora y reconocimiento: plan de Formación Continua del PDI, movilidad, formación externa, proyectos de innovación educativa, Programa DOCENTIA-ULPGC, etc.

En segundo lugar, en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, se proponen dos acciones de mejora:

- Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés.


En tercer lugar, en relación a la Información, Recursos Materiales y Servicios se propone aumentar la implicación del personal y de los estudiantes en acciones que tengan que ver con la gestión del Centro y en la toma de decisiones.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Director como máximo representante del Centro, en el Coordinador de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro.

La relación de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad se encuentra en la WEB del centro:

http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=15&Itemid=148&lang=es.

PÁGINA 20 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$		
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

El Equipo Directivo del Centro y, en particular, el Director actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad, fomentando la participación y la adquisición de responsabilidades entre todos sus grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del *Grado en Ingeniería Química*.

En el web de la Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles (www.eiic.ulpgc.es) se encuentra diferenciado un apartado denominado "Garantía de Calidad", dentro del mismo se hace pública toda la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad.

3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos de la Centro está publicada en la *web dentro del* apartado "Garantía de Calidad": http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=category&task=category&id=53&Itemid=226&lang=es.

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado con competencias en Calidad:


http://www.calidad.ulpgc.es/templates/calulpgc/doc/Informe_Evidencias_Institucionales_junio_2013.pdf.

3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. El informe de evaluación se encuentra publicado en la siguiente dirección:

http://www.eiic.ulpgc.es/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=53&Itemid=150&lang=es

Los resultados de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en su conjunto pueden resumirse en:

PÁGINA 21 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	


- Se han implantado los siguientes procesos relacionados con: el diseño de títulos, captación de estudiantes, la planificación de la enseñanza, la movilidad de estudiantes, el desarrollo de la enseñanza y evaluación de estudiantes, las prácticas externas, la gestión de recursos materiales, servicios y medición de la satisfacción de los estudiantes, política del Centro, orientación a los estudiantes, gestión de la información pública, gestión de incidencias, gestión de documentos del Sistema de Garantía de Calidad, revisión de los procedimientos.

Actualmente la documentación del Sistema de Garantía de Calidad (Manual de Calidad y Procedimientos) se está actualizando atendiendo las nuevas normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que, tanto su diseño como su implantación, han sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios de la ANECA, ACCUEE y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.

	MÉTODO DE REVISIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIA	
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC. http://www.eic.ulpgc.es/images/Documentos/Calidad/informes/Informe_evaluacion_del_SGC_por_la_ANECA_Marzo_2010.pdf
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACCUEE	ACCUEE	Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título https://www3.gobiernodecanarias.org/accuee/es/Titulos%20evaluados%20ULPGC.html
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/node/1182681881
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Coordinador de Calidad del Centro	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Centro	Decano/Director del Centro	Informes Anual del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa	Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACCUEE	ACCUEE	Informes de evaluación de seguimiento del Título. http://www.eic.ulpgc.es/images/Documentos/Calidad/informes/informe%20definitivo%20ACECAU_GIQ_curso%202010_2011.pdf
	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA	Informes de la evaluación de la implantación del SGC.
	9	Renovación de la Acreditación del título	ANECA/ACCUEE	Informes de la renovación de la acreditación


PÁGINA 22 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8IQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (Ítem 1 de la Tabla 1)
- Evaluación de la Propuesta del Título por la ACCUEE (Ítem 2 de la Tabla 1)
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (Ítem 3 de la Tabla 1)
- Seguimiento del Título por la ACCUEE (Ítem 7 de la Tabla 1)
- Auditoría Institucional (Ítem 6 de la tabla 1). Dicha Auditoría fue realizada la última semana del mes de Febrero de 2014. A fecha de la redacción del presente informe, se está a la espera de recibir el informe de la misma.

El equipo directivo se propone como mejora de su sistema de gestión de la calidad las siguientes revisiones:

- Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro (4)
- Revisión de la Dirección del Centro (5)

PÁGINA 23 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	


ANEXOS

1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACCUEE PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO

Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico			
		2010/2011	2011/2012	2012/2013	
01. CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	Tasa de acceso (U-IN01REN-P-2)	14,23	15,06	16,55	
	Nº de estudiantes de nuevo ingreso según la modalidad de acceso (Dato "nuevo ingreso" del U-IN01REN-P-3)	COU/LOGSE	62	77	85
		FP/CFGS	2	8	5
		Extranjeros	1	1	0
		Mayores de 25 años	4	0	0
		Titulados	2	0	1
		Otros	0	0	0
	Tasa de matriculación (U-IN02REN-P-2)	86,59*	95,56	101,11	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (dato "plazas" del U-IN02REN-P-2)	82*	90	90	
	Ratio de plazas de la Titulación (U-IN09REN-P)	1,82*	1,92	2,04	
	Nota media estudiantes de nuevo ingreso (U-IN14REN-P-2)	6,70	7,16	6,95	
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso (matriculados en 1ª opción) (U-IN15REN-P-2)	67,61	66,28	72,53	
	Nº de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso (dato "estudiante 1ingreso" del U-IN15REN-P-2)	71	86	91	
	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior (U-IN17REN-P-2)	ND	21,13	5,81	
	Nº estudiantes matriculados (U-IN16REN-P)	General (dato "Suma")	70	132	170
Tiempo completo (dato "C")		60	124	139	
Tiempo parcial (dato "P")		10	8	31	
Anulación de 1ª matrícula (U-IN30REN-P-2)	13	7	17		
Reclamación por impago de matrícula en la titulación (U-IN33REN-P-2)	29	29	37		
02. MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	Nº de estudiantes enviados (U-IN03REN-P-1)	ND	ND	0	
	Nº de estudiantes recibidos (U-IN04REN-P-1)	2	6	15	
03. PRÁCTICAS EXTERNAS	Total Nº de estudiantes que han cursado prácticas externas (U-IN05REN-P)	ND	ND	ND	
	Nº de empresas/instituciones en las que han cursado prácticas externas (U-IN29REN-P)	ND	ND	ND	
04. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	Tasa de Rendimiento en Créditos (U-IN06REN-P-2)	34,48	42,09	49,90	
	Número de créditos superados (dato "créditos superados" del U-IN06REN-P-2)	1386	3535,5	5106	
	Número de créditos matriculados en la titulación (dato "créditos matriculados" del U-IN06REN-P-2)	4020	8400	10233	
	Número de créditos presentados (U-IN18REN-P-2)	2508	5373	7492,5	
	Tasa de Graduación (U-IN07REN-P-2)	ND	ND	ND	
	Tasa de Abandono (U-IN08REN-P-2)	43,66	ND	ND	
	Tasa de Eficiencia (U-IN10REN-P-2)	ND	ND	ND	
	Número de egresados (dato "Nº de titulados" del U-IN10REN-P-2)	ND	ND	ND	
	Duración media de los estudios (U-IN11REN-P)	ND	ND	ND	
	Tasa de éxito (U-IN31REN-P-2)	55,26	65,80	68,15	
Tasa de evaluación de la titulación (U-IN32REN-P-2)	62,39	63,96	73,22		


* No se contabilizan las plazas reservadas a estudiantes especiales (discapacitados, deportistas de élite, etc.)

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)


PÁGINA 24 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA		
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ	12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==		

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES


	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(N^{\circ} \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (N^{\circ} \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
	U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / N^{\circ} \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN05REN-P	Estudiantes en prácticas externas	Número de estudiantes que hayan cursado prácticas externas	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de } N^{\circ} \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de } N^{\circ} \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
	U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(N^{\circ} \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / N^{\circ} \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U}) * 100]$	Titulación y grupo de nota de acceso

PÁGINA 25 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqlA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
	U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	$[(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2} / \text{N}^\circ \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X})] * 100$	ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	$\text{N}^\circ \text{ de Plazas demandadas} / \text{N}^\circ \text{ de Plazas ofertadas}$	Titulación
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G}) / (\text{Sumatorio N}^\circ \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G})] * 100$	Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	$\text{Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse * número de estudiantes graduados]} / \text{número total de estudiantes graduados}$	Titulación
	U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	$\text{Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso} / \text{N}^\circ \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN15REN-P	Estudiantes de nuevo ingreso	Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	Sumatorio del número de estudiantes matriculados	Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	$[(\text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual} - \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior}) / \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior}] * 100$	Titulación

PÁGINA 26 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqlA8lQzfOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
	U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
	U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	[(nº total de insertados/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	[(nº total de insertados por contrato indefinido/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	[(nº total de insertados en la función pública/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	[(nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	[(nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación/nº de insertados) x100]	Centro y Titulación
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN28REN-P	Tasa de paro	[(nº total de inscritos como demandantes de empleo/nº de egresados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN29REN-P	Convenios de prácticas	Nº de empresas/instituciones en las que hayan cursado prácticas externas los estudiantes	Centro y Titulación
	U-IN30REN-P	Anulación de 1ª matrícula	Nº de estudiantes de nuevo ingreso que anulan su matrícula	Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN31REN-P	Tasa de éxito	[(nº créditos superados/nº créditos presentados) x100]	Centro y Titulación
	U-IN32REN-P-2	Tasa de evaluación de la Titulación	Créditos Presentados / Créditos Matriculados * 100	Centro y Titulación
	U-IN33REN-P	Reclamaciones por impago de matrícula	N1 de reclamaciones por impago de matrícula	Centro, Titulación y Tipo de estudiante

PÁGINA 27 / 27	ID. DOCUMENTO K7wKqIA8lQzFOhitYMYQxQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
42792477B NORBERTO ANGULO RODRÍGUEZ		12/05/2014 11:31:52	ODQ0Mg==	